

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PIHUAMO, JALISCO.**

Siendo las 17:00 diecisiete horas del día **15 de junio de 2021**, en el Consejo Municipal Electoral de Pihuamo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 51 - B cincuenta y uno letra "B" de la calle Miguel Hidalgo, en la Colonia centro de la Ciudad de Pihuamo, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria para la **SESION ORDINARIA** a verificarse en esta fecha, estando presentes los ciudadanos: -----

- C. DALIA ARACELY BARAJAS OLIVERA, Consejera Presidente; -----
- C. ALEJANDRA LARIOS HERNÁNDEZ, Consejera Municipal; -----
- C. CLAUDIA EDITH FLORES GARCÍA, Consejera Municipal; -----
- C. MARÍA DEL REFUGIO RAMOS GUZMÁN, Consejera Municipal; -----
- C. JOSÉ AGUSTÍN VÁZQUEZ RAMOS, Consejero Municipal; -----
- C. JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ CAMPOS, Secretario del Consejo Municipal; -----
- C. ISRAEL KAMEY IBAÑEZ, representante del partido político PRI; -----
- C. RIGOBERTO OCAMPO BAUTISTA, representante del partido político HAGAMOS.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa solicitud de la Consejera Presidente al Secretario, para que declare la existencia del quórum legal; acto seguido el Secretario constato la presencia del total de las y los Consejeros Municipales Electorales Propietarios, entre ellos la Consejera Presidente. Por lo que de conformidad con el artículo 176 de la Legislación Electoral, se declaró la existencia del quórum. -----

Posteriormente de conformidad con lo previsto por los artículos 171, párrafo 1, fracción I del Código Electoral del Estado de Jalisco; 13 párrafo 1, fracción I; y 21, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el Secretario presenta a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Pihuamo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para desahogarse en la sesión ordinaria del día 15 de junio de 2021, a las 17:00 horas el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2021.-----
4. Aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 04 de junio de 2021.-----
5. Aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 08 de junio de 2021.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Dalia Aracely Barajas Olivera]*

*[Handwritten signature: Claudia Edith Flores Garcia]*

sesión, en votación económica se consultó a las y los Consejeros Municipales Electorales, para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuesto; mismo que fue aprobado por unanimidad de los Consejeros Municipales Electorales presentes.-----

Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión y con fundamento en el artículo 24 de del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, el Secretario del Consejo Municipal solicitó, la dispensa de la lectura de las actas que serán puestas para su aprobación, en virtud de que las mismas fueron puestas a consideración de las y los Consejeros Municipales Electorales, con anticipación al desarrollo de la presente sesión ordinaria.-----

Por lo que al no haber consideraciones al respecto, se procedió a consultar si se aprobaba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. Por lo que realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de las y los Consejeros Municipales Electorales.-----

**III. Con relación al punto número tres;** para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 10 párrafo 1, Fracción XI, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Estado de Jalisco, la suscrita Consejera Presidente de este Consejo Municipal de Pihuamo, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, puso a consideración la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 treinta y uno de mayo del 2021 dos mil veintiuno. Por lo que, al no haber consideraciones al respecto, pidió al secretario consultara en votación nominal, si se aprobaba la citada acta. Por lo que realizada la votación la Acta fue aprobada por unanimidad de las y los Consejeros Municipales Electorales presentes, con lo que se tiene por agotado el punto número tres del orden del día.-----

**IV. Con relación al punto número cuatro;** siguiendo con el desarrollo de la sesión dentro del presente y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 10 párrafo 1, Fracción XI, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Estado de Jalisco, la suscrita Consejera Presidente de este Consejo Municipal de Pihuamo, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a consultar si se aprobaba la Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 04 cuatro del mes de junio del 2021 dos mil veintiuno. Por lo que, al no haber consideraciones al respecto, pidió al secretario consultara en votación nominal, si se aprobaba la citada acta. Por lo que realizada la votación la Acta fue aprobada por unanimidad de las y los Consejeros Municipales Electorales presentes, con lo que se tiene por agotado el punto número cuatro del orden del día.-----







*Francisco Arce RIVERA*

*Audilia Edith F.G.*





consideraciones al respecto, pidió al secretario consultara en votación nominal, si se aprobaba la citada acta. Por lo que realizada la votación la Acta fue aprobada por unanimidad de las y los Consejeros Municipales Electorales presentes, con lo que se tiene por agotado el punto número cinco del orden del día.-----

**VI. Con relación al punto número seis;** prosiguiendo con el desarrollo de la sesión en este último punto, correspondiente a la desintegración y desinstalación del Consejo Municipal Electoral de Pihuamo, Jalisco, la suscrita en mi calidad de Consejera Presidente precedí a expresar el siguiente mensaje: consejeros y consejeras electorales, representantes de partido, hemos sido participes y no sólo como testigos, sino, sobre todo, como protagonistas de una experiencia gratificante para la vida democrática en Jalisco. Gracias a su esfuerzo, a su trabajo y, en especial, a la responsabilidad y convicción en sus valores y deberes cívicos, hicimos posible que el pasado 6 de junio más de 2 millones 950 mil jaliscienses emitieran su voto. Gracias porque su comprometida labor antes, durante y después de la jornada electoral refrendó la voluntad del electorado en Jalisco, vertida en 10,203 Casillas distribuidas en cada uno de los 125 municipios, donde ustedes fueron ojos y manos no del Instituto Electoral, sino de toda la ciudadanía. Gracias porque en ustedes confiamos nuestros principios rectores, de manera que la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y la máxima publicidad estuvieron y siguen más vigentes que nunca, contribuyendo a la certidumbre democrática en Jalisco. Sin duda, nuestro mayor beneficio no está únicamente en concluir este proceso electoral con éxito y entregar buenas cuentas a las y los jaliscienses, también nos espera la cotidiana e importante tarea de participar activamente en nuestra comunidad e incidir en la permanente transformación democrática de Jalisco. Gracias a todas y todos.-----

En virtud de no existir más asuntos que tratar, siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos del día 15 de junio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 184 del Código Electoral del Estado de Jalisco, se declara formalmente desintegrado y desinstalado el Consejo Municipal Electoral de Pihuamo, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.-----

-----Conste-----

  
C. Dalia Aracely Barajas Olivera.  
Consejera Presidente  
Consejo Municipal Electoral de  
Pihuamo, Jalisco.

  
C. José Antonio Vázquez Campos.  
Secretario del  
Consejo Municipal Electoral de  
Pihuamo, Jalisco.



C. Israel Kamey Ibañez  
Representante del partido político  
PRI ante el Consejo Municipal Electoral  
de Pihuamo, Jalisco.



C. Rigoberto Ocampo Bautista  
Representante del partido político  
HAGAMOS ante el Consejo Municipal  
Electoral de Pihuamo, Jalisco.